



# México intenta combatir la trata de personas con cifras que no son reales

Los datos que se tienen no reflejan la realidad del delito; los delincuentes siempre van un paso adelante

**Redacción/agencias**  
nacional@cronica.com.mx

México afronta el complejo tema de la trata de personas con cifras que se alejan de la realidad y trabaja mano a mano con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) para tratar de dar claridad y poner freno a este flagelo que todavía permanece rezagado.

“Las cifras con las que se cuenta no reflejan la realidad del delito y aunque haya cada vez más acciones de prevención de difusión me parece que los tratantes y los delincuentes siempre van un paso adelante. Tenemos que cambiar esta perspectiva, ver de qué manera podemos ganarles”, dijo en



**Este delito atenta contra los derechos humanos de grupos vulnerables como son niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas pobres.**

una entrevista con Efe Daniela Gómez, directora de desarrollo de programas de la dirección general de estrategias para la atención de derechos humanos para la Secretaría de Gobernación (Segob).

La funcionaria indicó, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, que de acuerdo con las cifras del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pú-

blica en 2021, se identificaron 744 posibles víctimas de trata de personas y 677 en 2020.

“Sin embargo, estas cifras no consideramos que puedan reflejar la realidad. De pronto no existen muchas denuncias”, compartió Gómez.

## 11 TIPO DE TRATA

Mario Cordero, titular de los programas de crimen organizado y drogas en la UNODC,

explicó que existen, según la ley general de trata de personas, 11 modalidades: esclavitud, condición de siervo, matrimonio forzado, explotación sexual, explotación laboral, trabajo forzado, tráfico de órganos, experimentación biomédica, mendicidad forzada, uso de menores en actividades ilícitas y adopción ilegal de personas menores de 18 años.

“De las 11 modalidades hay tres principales identificadas (en México): explotación sexual, explotación laboral y utilización de personas para actividades criminales”, detalló la funcionaria.

Y Cordero expresó que el “mayor reto o barrera clave es que verlo en la realidad es súper difícil. Se puede investigar otro delito como por ejemplo por secuestro o violación, o a veces las víctimas no se reconocen como víctimas”.

## “EL GOBIERNO NO PUEDE SOLO”

Por su parte, Gómez, terminó diciendo que lo más importante es que el Gobierno no puede solo.

“Necesitamos de la cooperación de la sociedad, de los organismos de cooperación internacional”, dijo.

Y este afán de trabajo en común se refleja en el programa Proyecto Nacional para el Fortalecimiento de Albergues, Refugios y Casas de medio camino, a través del que, indicaron, por primera vez se reunieron

**Mario Cordero, titular de los programas de crimen organizado y drogas en UNODC, detalló que la trata de personas se puede definir como “la captación de una persona mediante cualquier tipo de violencia y engaño con el fin de explotarla”.**

los representantes de todos los lugares de este tipo con las autoridades.

“Es un gran logro, uno de nuestros proyectos principales porque está enfocado en las víctimas”, compartió Gómez.

Esta semana, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) actualizó la Cartilla de Prevención de Delitos en Materia de Trata de Personas, en la que se recoge que 8 de cada 10 víctimas de trata son mujeres y niñas; 45 de cada 100 niñas, niños y adolescentes pertenecen a comunidades indígenas.

Por su parte, el Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) llamó este sábado a reconocer este delito como un atentado contra los derechos humanos de grupos históricamente en situación de vulnerabilidad como son niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas en situación de movilidad, así como de personas en situación de pobreza.●